



Tetate maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

la superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento
de Sevilla a 19^{tos} de Mayo de 1706 por el Sr. D. Juan Manuella Rex. se hizo presente en
la Sibia de Baca
la Sibia de Baca esta á un puerio y nada correspondiente a
los subidos de la de ma carne de Carnero y Macho puer se
estian vendiendo esta á diez y seis quanto por no haber en el
chante como en otras ocasiones con motivo de la proximidad
de la Quaresma, de lo q. proviene, no trahense á vender de
aquella clase y canzer el comun de este beneficio; pero cuyo
particular deolvera esta Ciudad lo q. fuere de un grado;
y habiendo lo oido; deseando no falte dha carne de Baca tan
necesaria en las circunstancias del tiempo. Acuerda se
venda aome quanto la Sibia estando goza y de buena calidad
hasta nueva provision.

Mem. del
fabricante de
tina y se haga
calicata de
Ciose Memorial de Juan, Lario y Consorte, fabric
cantes de Alemania en esta Ciudad, haviendo presente los
que experimentan en vender la Sibia de fina
que se les ha arreglado, y á este respeto la me
diante y basta, y rema, bastan; y concluyen implicando a
este Ayuntamiento q. para acomodar el puerio corres
pondiente se haga un experimento de mayo como se ha prac
ticado en otras ocasiones; de modo q. el comun ni los referi
do, vivan el menor perjuicio; con lo dema q. contiene;